



APFP

ASOCIACION
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

“Por un estatuto Propio
para Prisiones”



“UN INTERNO INTENTA AGREDIR A UNA FUNCIONARIA Y ASFIXIAR A OTRO INTERNO”

La **Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP)**, sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, informa de los graves hechos acaecidos ayer en el Centro Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

Ayer por la mañana, se produjo un intento de agresión a una funcionaria y una agresión a un interno en el Centro Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, que desgraciadamente para los trabajadores/as es un incidente habitual en el Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, sin que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ni el Ministerio de Interior pongan soluciones a la gravedad de estos hechos.

El interno J. M. E. E. pasa una mañana totalmente tranquilo, en un estado normalizado, pero a las 13:15, ante la orden de la funcionaria de que entrara al comedor para proceder al reparto de la medicación, el interno cambia radical y sorpresivamente de actitud, volviéndose agresivo y amenazante, hasta tal punto que llega a levantarle la mano a la funcionaria y a gritarle con ánimo de agredirla, ante la intervención de otros dos funcionarios dicho interno vuelve a cambiar a una actitud más tranquila e incluso procede a obedecer la orden inicial recibida, pero de repente sufre un nuevo cambio de actitud y de manera inesperada agarra del cuello a otro interno agresivamente y con intención de asfixiarlo, gracias a la gran profesionalidad y rapidez de los funcionarios de prisiones allí presentes el interno agresor es reducido.

Este tipo de sucesos son habituales en los dos únicos Psiquiátricos Penitenciarios que hay en España, ya que todos los internos son enfermos mentales y los cambios de personalidad se dan frecuentemente, es muy difícil tratar con este perfil de internos ya que la falta de personal, de formación específica y la nefasta infraestructura de los edificios, sólo son contrarrestadas por la profesionalidad que tienen los trabajadores penitenciarios de este tipo de Centro.

Es necesario que se produzca de manera urgente, una reclasificación de ambos Psiquiátricos Penitenciarios, que refleje el sobre esfuerzo, la peligrosidad y la especial dificultad que conlleva la realización de las tareas propias de nuestro trabajo en un entorno oficialmente calificado como especial, dotarlos de más personal y más formación.

En Sevilla a 5 de septiembre de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

